COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Acta Circunstanciada de la Sesión Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del día 02 de abril del 2021. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Buenos días a todas y a todos, perdón. Siendo las diez horas con dos minutos del día dos de abril, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité. Iniciaremos leyendo las indicaciones que tienen que ver con el tema de las sesiones virtuales por COVID-19. El treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve autoridades de salud a nivel mundial informaron sobre la presencia del virus o coronavirus COVID-19, el cual causa infecciones respiratorias a las personas de tipo contagioso que pueden ir desde un resfriado común hasta enfermedades respiratorias agudas. El once de marzo, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, asimismo, emitió una serie de recomendaciones para su control. Así, para proteger la salud de las personas, el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal emitieron y publicaron acuerdos sobre el particular, en el Diario Oficial de la Federación el treinta y treinta y uno de marzo; y las autoridades estatales emitieron el "Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria" el diecinueve de marzo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". En esa vertiente, el Instituto tuvo la necesidad de adoptar medidas preventivas el dieciocho, veinte, veinticinco de marzo y catorce de abril que han sido difundidas, entre otros, en la página de internet www.ieeq.mx. En ese sentido, el Instituto como autoridad electoral en la entidad e institución dotada de autonomía constitucional, debe atender las disposiciones previstas constitucional y legalmente, así como coadyuvar con las autoridades competentes en materia de salud pública a través del seguimiento y atención de las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio de COVID-19, y también debe promover la protección de la salud de la población en general. Por las razones expuestas y con base en las determinaciones de las autoridades citadas como de las medidas adoptadas por el Instituto, da inicio a esta sesión virtual del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que de conformidad con los artículos 55, fracción I y V, artículos 63, 66 y 74 del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, en tiempo y forma, se va a omitir su lectura. Dicho lo anterior, en términos de lo referido por el diverso 9, fracción III, del Reglamento de este Colegiado, solicito amablemente al Secretario del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión. Por lo que le solicitaría verificar el quórum, a fin de que se instale formalmente esta sesión. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidente. Buenos días a todas y a todos y, en este sentido, les solicito, tanto a las, así como a los integrantes del Comité y al personal de las áreas técnicas que hoy nos acompañan que al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente. Y en cumplimiento a su instrucción Presidente le informo que contamos con la presencia de las y los siguientes integrantes del Comité. Se encuentra presente el Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente del Comité. ----------

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: Presente, buenos días. --------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. La Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal del Comité. ----------

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: Presente, buenos días. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. El Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité. ----------

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: Presente, buenos días. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. Usted, Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Presente, buenos días.

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días. El de la voz Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité. De igual manera damos cuenta con la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana, Personal Adscrito a la Contraloría del Instituto. ----------

Mtro. Andrés Leonardo Cano Arana, Auxiliar Adscrito a la Contraloría General: Presente. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenos días Maestro. También damos cuenta con la presencia del Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico de este Instituto, buenos días. ----------

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico: Hola, que tal, buenos días. --------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Por lo anterior Presidente, existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión. En este sentido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 13, fracción III, del Reglamento del Comité, los acuerdos y determinaciones que se tomen, tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera si me lo permite Presidente, recordarles únicamente que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión virtual que nos ocupa son las mismas que hemos venido implementando en todas las sesiones virtuales anteriores y que por lo tanto, ustedes ya conocen. ----------

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario, por favor proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 11, 12 y 13, fracción II, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, y como usted ya dio cuenta Presidente, la convocatoria fue notificada en tiempo y forma, con la descripción de los asuntos a tratarse. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario, sírvanse manifestarlo. Además de informarles que, si alguien desea inscribirse en asuntos generales, este es el momento. Adelante Secretario. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Nada más para solicitarle mi inscripción en asuntos generales, Presidente. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Excelente, gracias. Tomando en cuenta y en consideración esto, proceda por favor a tomar la votación respectiva a los integrantes del Comité. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí. Atendiendo a su instrucción, consulto a las y los integrantes de este Comité su voto en forma económica nominal, para aprobar el orden del día que se propone, para lo cual les voy a preguntar a cada uno de los integrantes del Comité, el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Y le pregunto su voto al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente de este Comité, su voto es. ----------

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal del Comité, su voto es. ----------

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. ----------

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, su voto es. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité, también es a favor. Por lo tanto, queda aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, Presidente. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario, pasemos por favor al desahogo del siguiente punto. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del Tercer punto y es el conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza la adjudicación directa para la contratación de impresión y encuadernación de libros; así como para la contratación de servicios de material impreso para la campaña de promoción al voto 2021; toda vez que el proyecto de Dictamen se circuló con la convocatoria correspondiente, solamente me voy a permitir leerles los puntos resolutivos del mismo, y que son del tenor siguiente. PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios es competente para sesionar y emitir el presente dictamen; lo anterior en términos del considerando segundo de la presente determinación. SEGUNDO. El Comité autoriza la adjudicación directa de los contratos y con el proveedor indicado en el considerando tercero del presente instrumento. TERCERO. Se vincula al Coordinador Administrativo de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. CUARTO. Se solicita el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. QUINTO. Se ordena la publicación del presente dictamen, en el sitio de Internet de este Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. SEXTO. En términos de lo establecido dentro del artículo 72, fracción VI y VII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se ordena remitir un ejemplar de este dictamen a la Contraloría del Instituto. SÉPTIMO. Se ordena informar a la Secretaría Ejecutiva, y por medio de esta al Consejo General del Instituto, el contenido del presente dictamen, debiendo remitirle un ejemplar del mismo. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión de 02 de abril de 2021. Doy fe. Este sería el Dictamen que estamos poniendo a consideración de los integrantes del Comité, Presidente. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muy bien Secretario, muchas gracias. Integrantes del Comité está a su consideración el Dictamen de referencia. De existir algún comentario por favor sírvanse manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretario entonces, que proceda a tomar la votación a los integrantes del Colegiado. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este cuerpo Colegiado su voto de manera nominal para aprobar, en su caso, el Dictamen de referencia. Y le solicito de favor su voto al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente del Comité. ----------

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. ----------

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal del Comité. ----------

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité. ----------

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. ----------

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, también es a favor. Por lo tanto, queda aprobado por unanimidad el Dictamen de referencia. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muy bien Secretario, muchas gracias, continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El siguiente y último punto es el referente a asuntos generales, Presidente. Informo que su servidor esta anotado en este punto. -------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Adelante, Secretario. ---

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias. Es para informarles a los integrantes del Comité de una fe de erratas que vamos a, o que ya tenemos elaborada con relación al Acta circunstanciada del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas de aprobación de fallo para el procedimiento correspondiente a las bases de invitación restringida IEEQ/12/21 para el arrendamiento de la infraestructura de la nube y seguridad del programa de resultados electorales preliminares que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en donde en la página 8 y 18, en la tabla comparativa relativa a los precios ofertados por los concursantes, en la segunda columna, que se denomina descripción, tenemos que, se lee en estas dos páginas que comentamos, "producción y trasmisión de los debates oficiales entre candidatura a la gubernatura del Estado de Querétaro durante el proceso electoral local 2020-2021". Cuando lo correcto es, en ese apartado debe de decir, arrendamiento de la infraestructura en la nube y seguridad del programa de resultados electorales preliminares que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Entonces esta sería la fe de erratas que estaríamos o que ya se elaboró, ya nada más estamos haciendo de conocimiento de los integrantes del Comité, a efecto de que cuando se mande publicara a la Sombra de Arteaga y a la página del Instituto, pues va a ir acompañada de esta fe de erratas el documento de referencia, por esta situación. Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias. ----------

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario. En consecuencia, una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, y siendo las diez horas con catorce minutos, de la fecha ya señalada, se da

por terminada esta sesión virtual del Comité. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. ----------

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ

PRIMERA VOCALÍA

SEGUNDA VOCALÍA

TERCERA VOCALÍA

Esta hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada de la Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de fecha 02 de abril de 2021. ----------